

Guayaquil, agosto del 2020

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
EN SU DESPACHO**

De nuestras Consideraciones:

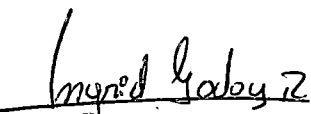
Nosotros Sra. Godoy Ruiz Ingrid Johanna con C.I. 092102607-6 y en representación del Sr. Godoy Ruiz Darwin Humberto con C.I. 091882487-1 según consta en poder adjunto, Sr. Godoy Ruiz José Humberto con C.I. 092124836-5 y Sr. Godoy Atencio Wilson Daniel con C.I. 092341345-4 por medio del presente comunicamos a ustedes en calidad de herederos que nuestro padre el Sr. José Humberto Godoy Vargas, fallecido el 28 de marzo del año en curso, el mismo poseía 457 acciones en la compañía Transporte Comercial Interfaz de carga mixta S.A. Infazcarga, por lo que solicitamos se nos registre como herederos del 50% de las acciones registradas en dicha compañía.

En espera de respuesta de nuestro pedido dejamos correo y teléfonos a contactar:

Correo: bebitagodoyruiz@live.com

Móvil: 0995531650, 0998783582 y 0991016053

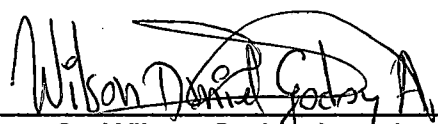
Seguros de contar con lo aquí solicitado, nos suscribimos de ustedes.



Sra. Ingrid Godoy Ruiz
C.I. 0921026076



Sr. José Godoy Ruiz
C.I. 0921248365



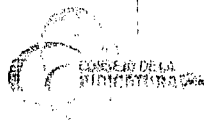
Sr. Wilson Godoy Atencio
C.I. 0923413454



12 AGO 2020
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO
GUAYAQUIL


RECIBIDO
12 AGO 2020
Sr. Eduardo Villamar M.
C.A.U. - GYE


N° TRAMITE: 56206-0041-20 12/08/20 15:21
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
XP: 180014



Factura: 003-002-000085642



20200901037P01695

PROTOCOLIZACIÓN 20200901037P01695

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE JULIO DEL 2020, (10:46)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
GODOY RUIZ DARWIN HUMBERTO	REPRESENTADO POR INGRID JOHANNA GODOY RUIZ	CÉDULA	0918824871
GODOY RUIZ INGRID JOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921026076
GODOY RUIZ JOSE HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921248365
GODOY ATENCIO WILSON DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0923413454

Nombre del causante: JOSE HUMBERTO GODOY VARGAS

Observaciones: ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE TODOS LOS BIENES Y DERECHOS DEJADOS POR EL CAUSANTE JOSE HUMBERTO GODOY VARGAS A FAVOR DE INGRID JOHANNA GODOY RUIZ, DARWIN HUMBERTO GODOY RUIZ, JOSÉ HUMBERTO GODOY RUIZ Y WILSON DANIEL GODOY ATENCIO

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA Nº:	20200901037P01695
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JULIO DEL 2020, (10:46)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul?expediente=180014&tipo1
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



12/08/20 15:21

1º TRAMITE: 56206-0041-20

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 180014



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20200901037P01695



**ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE
TERCEROS DE TODOS LOS BIENES Y DERECHOS DEJADOS POR EL
CAUSANTE JOSE HUMBERTO GODOY VARGAS**

**A FAVOR DE: INGRID JOHANNA GODOY RUIZ, DARWIN HUMBERTO
GODOY RUIZ, JOSÉ HUMBERTO GODOY RUIZ Y WILSON DANIEL GODOY
ATENCIO.**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En Guayaquil, hoy treinta de julio del dos mil veinte, ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparecen: INGRID JOHANNA GODOY RUIZ, por sus propios derechos y en representación de DARWIN HUMBERTO GODOY RUIZ, según consta del poder adjunto; y JOSÉ HUMBERTO GODOY RUIZ y WILSON DANIEL GODOY ATENCIO por sus propios derechos; quienes con las partidas de defunción del causante y partidas de nacimiento que se adjuntan, han probado ser hijos del señor JOSE HUMBERTO GODOY VARGAS, hecho acaecido en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el veintiocho de marzo del dos mil veinte, fallecido sin otorgar testamento, le sobrevive su cónyuge señora STALINA CECILIA MONCADA ALAVA; me solicitan les conceda la POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS de todos los bienes y derechos dejados por EL CAUSANTE, en especial de: a) Un paquete accionario de cuatrocientas cincuenta y siete participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (457), en la compañía de TRANSPORTE COMERCIAL INTERFAZ DE CARGA MIXTA S.A. INFAZCARGA, con RUC Número cero nueve nueve dos ocho siete tres cinco nueve cero cero cero uno (Nº 0992873590001), la misma que fue constituida mediante escritura pública el siete de agosto del dos mil catorce, ante el Notario abogado Edmundo...



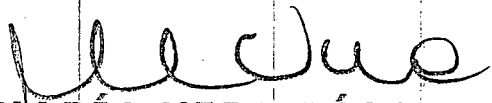


Ayala, de la Notaría Séptima de Guayaquil, Provincia del Guayas. Habiendo obtenido el causante en estado civil de casado, por cuanto contrajo matrimonio con la señora STALINA CECILIA MONCADA ALAVA, el veinte de junio del dos mil catorce. b) El causante JOSE HUMBERTO GODOY VARGAS es propietario de dos camionetas doble cabina, la primera de placas GKG-CERO CINCO OCHO NUEVE (GKG-0589), Marca Mitsubishi, año mil novecientos noventa y ocho, color Azul, Chasis/VIN JMYJNK UNO DOS CERO WP CERO CERO DOS UNO DOS SEIS (JMYJNK120WP002126), que lo adquirió el veintitrés de agosto del dos mil doce, tal como consta en el certificado único vehicular que se adjunta; y la segunda de **Placas GSD-SIETE CINCO DOS SIETE (GSD-7527)** Marca Nissan Modelo NP TRESCIENTOS (NP300) Frontier, Color Blanco, Chasis/VIN TRES N SEIS DD DOS TRES T NUEVE CK CERO DOS NUEVE CUATRO CUATRO OCHO (3N6DD23T9CK029448), la misma que fue adquirida el diez de febrero del dos mil doce. Dichos bienes muebles los obtuvo **antes del matrimonio** con la señora STALINA CECILIA MONCADA ALAVA, que contrajo el veinte de junio del dos mil catorce. c) El causante JOSE HUMBERTO GODOY VARGAS, tenía aperturada las siguientes cuentas corrientes en el Banco del Pichincha, Número dos dos cero cero uno cero tres ocho cinco uno (N° 2200103851) CON UN MONTO ESTIMADO DE CUARENTA 22/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; tres cinco ocho uno ocho siete nueve cinco cero cero (3581879500) CON UN MONTO ESTIMADO DE DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS 89/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y dos uno cero cero cero cero seis cuatro nueve nueve (2100006499) CON UN MONTO ESTIMADO DE SETENTA Y OCHO 12/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. d) El causante JOSE HUMBERTO GODOY VARGAS, recibía pensión vitalicia por jubilación patronal de la CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. CNEL; En virtud de lo

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



expuesto, y amparado en lo ordenado en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial en Vigencia, yo, la Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, concedo la **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS**, de los bienes y derechos dejados por el Causante **JOSE HUMBERTO GODOY VARGAS**, a favor de sus hijos **INGRID JOHANNA GODOY RUIZ, DARWIN HUMBERTO GODOY RUIZ, JOSÉ HUMBERTO GODOY RUIZ y WILSON DANIEL GODOY ATENCIO**. Copia de la presente Acta se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente. Doy Fe.


ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

No. ESCRITURA
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL

20200901037P01695



ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

PARA POSESIÓN EFECTIVA.

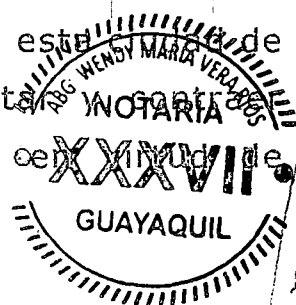
**OTORGAN: INGRID JOHANNA GODOY RUIZ, DARWIN
HUMBERTO GODOY RUIZ, JOSÉ HUMBERTO GODOY
RUIZ Y WILSON DANIEL GODOY ATENCIO.**

A FAVOR DE: ----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

DI: 2 TESTIMONIOS.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, hoy día treinta de julio del año dos mil
veinte, ante mi Abogada WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
Notaria TRIGÉSIMA SEPTIMA del Cantón, comparecen con
plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de
la presente escritura; INGRID JOHANNA GODOY RUIZ, por
sus propios derechos, quien declara ser ecuatoriana, de estado
civil divorciada, estudiante, domiciliada en esta ciudad de
Guayaquil; y por los derechos que representa en calidad de
Apoderada del señor DARWIN HUMBERTO GODOY RUIZ,
según consta del poder que como habilitante se adjunta; JOSÉ
HUMBERTO GODOY RUIZ, por sus propios derechos, quien
declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, de profesión
estudiante, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, y,
WILSON DANIEL GODOY ATENCIO, por sus propios
derechos, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil
casado, de profesión estudiante, domiciliado en esta ciudad de
Guayaquil; hábiles en derecho para contratar y obligarse,
obligaciones, a quienes de conocer doy fe, con





1 haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
2 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a
3 esta escritura como documento habilitante. Advertidos los
4 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados
5 de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
6 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta
7 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
8 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública
9 la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:-** En el Registro de
10 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una, en la cual
11 conste la POSESIÓN EFECTIVA, que se celebra al tenor de las
12 cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA.-**
13 **INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la
14 presente escritura los señores: INGRID JOHANNA GODOY RUIZ,
15 con cédula de ciudadanía número cero nueve dos uno cero dos
16 seis cero siete guion seis (092102607-6) ecuatoriana, de
17 estado civil divorciada, estudiante, por sus propios derechos,
18 y por los que representa del señor DARWIN HUMBERTO GODOY
19 RUIZ, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno ocho
20 ocho dos cuatro ocho siete guion uno (091882487-1),
21 ecuatoriano, de estado civil soltero, estudiante, quien le otorgó
22 poder especial ante la Notaría Septuagésima Quinta de
23 Guayaquil, el tres de junio del dos mil veinte para que lo
24 represente; JOSÉ HUMBERTO GODOY RUIZ, con cédula de
25 ciudadanía número cero nueve dos uno dos cuatro ocho tres
26 seis guion cinco (092124836-5) ecuatoriano, de estado civil
27 casado, de profesión estudiante, por sus propios derechos; y,
28 WILSON DANIEL GODOY ATENCIO, con cédula de ciudadanía



1 número cero nueve dos tres cuatro uno tres cuatro cinco guion.
2 cuatro (092341345-4), ecuatoriano, de estado civil soltero,
3 estudiante, por sus propios derechos, para los efectos que se
4 determinan más adelante en este acto. **CLÁUSULA**
5 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos. Uno.-** Los señores:
6 INGRID JOHANNA GODOY RUIZ por sus propios derechos, y por
7 los que representa del señor DARWIN HUMBERTO GODOY RUIZ;
8 JOSÉ HUMBERTO GODOY RUIZ; y, WILSON DANIEL GODOY
9 ATENCIO, por sus propios derechos, declaran que son hijos del
10 causante señor JOSE HUMBERTO GODOY VARGAS, quien
11 falleció el veintiocho de marzo del dos mil veinte, conforme
12 consta de la certificado de defunción que se acompaña a la
13 presente, para que forme parte integrante de la misma. **Dos.**
14 **Dos.-** Que a la muerte del causante JOSE HUMBERTO GODOY
15 VARGAS, éste dejó como bienes sucesorios lo siguiente: a) Un
16 paquete accionario de cuatrocientas cincuenta y siete
17 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una
18 (457), en la compañía de TRANSPORTE COMERCIAL INTERFAZ
19 DE CARGA MIXTA S.A. INFAZCARGA, con RUC Número cero
20 nueve nueve dos ocho siete tres cinco nueve cero cero
21 uno (N° 0992873590001), la misma que fue constituida
22 mediante escritura pública el siete de agosto del dos mil
23 catorce, ante el Notario abogado Eduardo Falquez Ayala, de la
24 Notaría Séptima de Guayaquil, Provincia del Guayaquil, habiendo
25 obtenido el causante en estado civil de casado, por cuanto
26 contrajo matrimonio con la señora STALINA CECILIA MONCADA
27 ALAVA, el veinte de junio del dos mil catorce. b) El causante
28 JOSE HUMBERTO GODOY VARGAS es propietario de dos





1 camionetas doble cabina, la primera de placas GKG-CERO
2 CINCO OCHO NUEVE (GKG-0589), Marca Mitsubishi, año mil
3 novecientos noventa y ocho, color Azul, Chasis/VIN JMYJNK
4 UNO DOS CERO WP CERO CERO DOS UNO DOS SEIS
5 (JMYJNK120WP002126), que lo adquirió el veintitrés de agosto
6 del dos mil doce, tal como consta en el certificado único
7 vehicular que se adjunta; y la segunda de Placas GSD-SIETE
8 CINCO DOS SIETE (GSD-7527) Marca Nissan Modelo NP
9 TRESCIENTOS (NP300) Frontier, Color Blanco, Chasis/VIN
10 TRES N SEIS DD DOS TRES T NUEVE CK CERO DOS NUEVE
11 CUATRO CUATRO OCHO (3N6DD23T9CK029448), la misma que
12 fue adquirida el diez de febrero del dos mil doce. Dichos bienes
13 muebles los obtuvo antes del matrimonio con la señora
14 STALINA CECILIA MONCADA ALAVA, que contrajo el veinte de
15 junio del dos mil catorce. c) El causante JOSE HUMBERTO
16 GODOY VARGAS, tenía aperturada las siguientes cuentas
17 corrientes en el Banco del Pichincha, Número dos dos cero cero
18 uno cero tres ocho cinco uno (N° 2200103851) CON UN MONTO
19 ESTIMADO DE CUARENTA 22/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
20 UNIDOS DE AMERICA; tres cinco ocho uno ocho siete nueve
21 cinco cero cero (3581879500) CON UN MONTO ESTIMADO DE
22 DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS 89/100 DOLARES DE LOS
23 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y dos uno cero cero cero cero
24 seis cuatro nueve nueve (2100006499) CON UN MONTO
25 ESTIMADO DE SETENTA Y OCHO 12/100 DOLARES DE LOS
26 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. d) El causante JOSE
27 HUMBERTO GODOY VARGAS, recibía pensión vitalicia por
28 jubilación patronal de la CORPORACION NACIONAL DE



1 ELECTRICIDAD S.A. CNEL. CLÁUSULA TERCERA.-

2 DECLARACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, los

3 señores: INGRID JOHANNA GODOY RUIZ por sus propios

4 derechos, y por los que representa del señor DARWIN

5 HUMBERTO GODOY RUIZ; JOSÉ HUMBERTO GODOY RUIZ; y,

6 WILSON DANIEL GODOY ATENCIO, por sus propios derechos,

7 declaran que son hijos del causante señor JOSE HUMBERTO

8 GODOY VARGAS, siendo sus ánimos de entrar en posesión

9 efectiva de los bienes y beneficios sucesorios dejados por el

10 causante, fallecido abintestato y amparados en lo que

11 dispuesto en el artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley

12 Notarial, Publicada en el Suplemento del Registro Oficial número

13 setenta y cuatro, del ocho de noviembre de mil novecientos

14 noventa y seis, numeral doce que se agrega al artículo

15 dieciocho, declara y solicita al señor notario que les conceda a

16 su favor la posesión efectiva pro indiviso y sin perjuicio de los

17 derechos de terceros de los bienes de la causante, por tanto sus

18 herederos con derecho para suceder en los derechos y acciones

19 hereditarios dejados por el causante. CLÁUSULA CUARTA:

20 PETICIÓN.- Los señores: INGRID JOHANNA GODOY RUIZ por

21 sus propios derechos, y por los que representa del señor

22 DARWIN HUMBERTO GODOY RUIZ; JOSÉ HUMBERTO GODOY

23 RUIZ; y, WILSON DANIEL GODOY ATENCIO, por sus propios

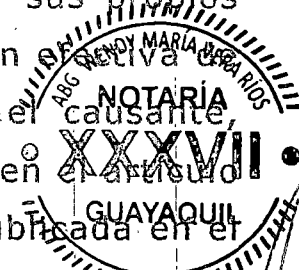
24 derechos, siendo sus ánimos de entrar en posesión

25 los bienes y beneficios sucesorios dejados por el causante,

26 fallecido abintestato y amparados en lo dispuesto en el artículo

27 siete de la Ley reformativa de la Ley Notarial, Publicada en el

28 Suplemento del registro Oficial numero setenta y cuatro, del





1 ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral
2 doce que se agrega al artículo dieciocho, declara y solicita al
3 señor notario que les conceda a su favor la posesión efectiva
4 pro indiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros de los
5 bienes del causante. **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS**
6 **HABILITANTES.-** Se agrega como tales, partidas de
7 nacimientos, copias de cédulas, certificados de votación, acta
8 de matrimonio, certificado de defunción, copias de matrículas,
9 información de la compañía, bajada de la página de la
10 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador
11 y poder especial que otorga el señor DARWIN HUMBERTO
12 GODOY RUIZ ante la Notaría Septuagésima Quinta de Guayaquil,
13 el tres de junio del dos mil veinte a favor de su hermana INGRID
14 JOHANNA GODOY RUIZ, para que lo represente. **CLÁUSULA**
15 **SEXTA: CONCLUSIÓN:** Agregue usted Señor Notario, las
16 demás formalidades de estilo necesarias para la validez del
17 presente instrumento público.- **HASTA AQUÍ LA**
18 **DECLARACION JURAMENTADA QUE LA ELEVO A ESCRITURA**
19 **PÚBLICA.-** Los otorgantes la aprueban en todas sus partes el
20 contenido del presente instrumento dejándolo elevado a
21 escritura pública para que surta efectos legales. La cuantía de
22 la presente escritura es indeterminada.- Hasta aquí, la minuta
23 que queda elevada a escritura pública, la misma que se
24 encuentra firmada por Abogada Sigrid Marisol Ubilla Carriel,
25 registro número cero nueve- dos mil doce- dos ocho cinco del
26 Foro de Abogados del Guayas.- Para la celebración y
27 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
28 preceptos legales que el caso, requiere; y leída que les fue por



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ingrid Godoy R.

Número único de identificación: 0921026076

Nombres del ciudadano: GODOY RUIZ INGRID JOHANNA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/DAULE/DAULE

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GODOY VARGAS JOSE HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUIZ BURGOS HERLINDA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2020

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS

N° de certificado: 200-328-14194



200-328-14194

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0921026076

Nombre: GODOY RUIZ INGRID JOHANNA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

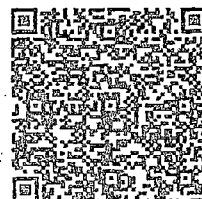
Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2020

Emissor: WENDY MARIA VERA RÍOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 209-328-14203



209-328-14203



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0921248365

Nombres del ciudadano: GODOY RUIZ JOSE HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS FLORES JOHANNA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: GODOY VARGAS JOSE HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUIZ BURGOS HERLINDA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2020

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS-GUAYAQUIL



Jose Godoy R.

N° de certificado: 203-328-14239



203-328-14239

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0921248365

Nombre: GODOY RUIZ JOSE HUMBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2020

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 206-328-14247



206-328-14247



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0923413454

Nombres del ciudadano: GODOY ATENCIO WILSON DANIEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GODOY VARGAS JOSE HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ATENCIO POZO HERMINIA RUBI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2020

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS



Wilson Daniel Godoy A.



N° de certificado: 206-328-14285



206-328-14285

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0923413454

Nombre: GODOY ATENCIO WILSON DANIEL

1. Información referencial de discapacidad:

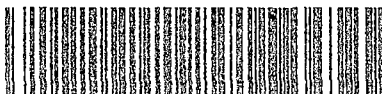
Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

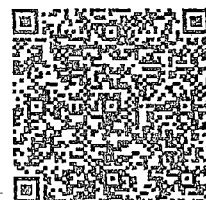
Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2020

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 202-328-14292



202-328-14292



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092102607-6

APELLIDOS Y NOMBRES: GODOY RUIZ INGRID JOHANNA

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS DAULE DAULE

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-06-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GODOY VARGAS JOSE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RUIZ BURGOS HERLINDA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: DURAM 2014-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-07-17

DIRECTOR GENERAL: [Firma]

FIRMA DEL CEDULADO: Ingrid Godoy R.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 F. JUNTA No. 0017 - 337 CERTIFICADO No. 0921026076 CÉDULA No.

APELLIDOS Y NOMBRES: GODOY RUIZ INGRID JOHANNA

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: CARBO/CONCEPCIÓN

ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Firma]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

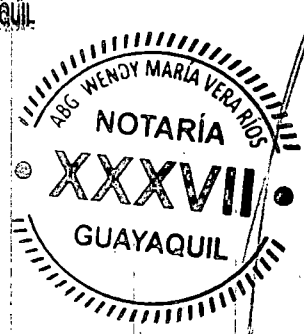
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil

30 JUL 2020

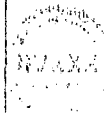


ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0021248365

APELLIDOS Y NOMBRES: **GODOY RUIZ JOSE HUMBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS**

GUAYAQUIL

BOLIVAR / SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: **1985-09-20**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**

JOHANNA DEL ROCIO

CEVALLOS FLORES

INSTRUCCION: **SECUNDARIA** PROFESION / OCUPACION: **ESTUDIANTE** 1234312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GODOY VARGAS JOSE HUMBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RUIZ BURGOS HERLINDA DEL ROCIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **DURAN 2011-07-27**

FECHA DE EXPIRACION: **2021-07-27**

Jose Godoy Ruiz

DIRECCION GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2019

0042 M 0042 - 260 0921248365

GODOY RUIZ JOSE HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **GUAYAS**

CANTON: **DAULE**

CIRCUNSCRIPCION:

PARROQUIA: **DAULE**

ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

R. PRESIDENTA/E DE LA JRV

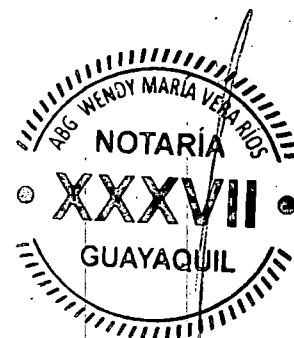
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil

30 JUL 2020



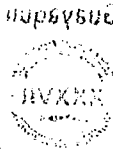
[Signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

Y09, Chiklari yel et shid lartunak St 1 A la barmirchines co
stomachab le langi re shing me tep chomokot ci an J

FRENCH





ESPACIO
EN
MEXICO

El contenido de este folio es propiedad de la
Fotografía y no debe ser reproducido sin el consentimiento
de la misma.

ESPACIO
EN
MEXICO

Guaymas

XXXXX

COPIA DEL PROTESTADO
GODOY VARGAS JOSE HUMBERTO 0002042

C.I. / PASAPORTE / RUC 0901837570	PROVINCIA GUAYAS	CANTÓN DURÁN
DIRECCIÓN CDLA. HUANCAYLA SUR N2. D9 SL. 4		TÉLEFONO 042101310
CLASE DE TRANSPORTE COMERCIAL	TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD) TRANSPORTE MIXTO	ASPECTO DE OPERACIÓN INTRAPROVINCIAL
OPERADOR DE TRANSPORTE RFAZCARGA S.A.		DISEÑO
ANILLO 4820	VALOR DE LA TITULO \$5.00	FECHA DE EMISIÓN 10-02-2012
PAÍS DE ORIGEN MÉXICO	CONDUCTOR JASANCHEZI	FECHA DE EXPIRACIÓN 28-ENE-2016
	LUGAR DE DESTINO BIO SIMON BOLIVAR - GUAYAS	FECHA CADUCA 28-ENE-2021

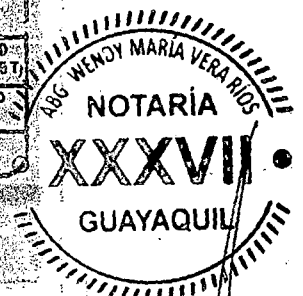
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Transportación y Obras Públicas
Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial

PLACA AUTOMÓVIL GSD7527	PLACA ANTERIOR GSD7527	AÑO 2016	
NÚMERO VEH (CHASIS) 3NEDD23T8CH028140	NÚMERO MOTOR K24532035A	RPM / CPM Y01157030	
MARCA NISSAN	MODELO NP300 FRONTIER CABINA DOBLE 4X2	CILINDRAJE 2400	AÑO MODELO 2012
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO DE CUBIERTA CABINA DOBLE	PASAJEROS 5	TUNELADO 1
PAÍS DE ORIGEN MÉXICO	COMBUSTIBLE GAS	CARROCEA MET	TIPO DE PESO LIVIANO (< 3.5 T)
COLOR 1 BLANCO	COLOR 2 BLANCO	OTRO PINTADO —	REPARADO NO
OBSERVACIONES			

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil 30 JUL 2020

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

1994-1995

RECEIVED

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NÚMERO DE ESPECIE

GMN-008395876-PAR



SE LE OTORGA EL NÚMERO DE MATRÍCULA
HABITADO EN EL REGISTRO VEHICULAR

PLACA ACTUAL GKG0589		PLACA ANTERIOR GKG0589		FECHA MATRÍCULA 27-OCT-2015	
MARCA MITSUBISHI		CLASE CAMIONETA		TIPO CABINA DOBLE	
AÑO FAB. 1998	MODELO L200 4X2 C/D T/M		PAÍS ORIGEN JAPON		
MOTOR 4G63XAA4757		COLOR AZUL		COLOR2 SIN VALOR	
CHASIS JMYJNK120WP002126		CARR. MET	COMBU. GAS	PASAJ. 5	TONELAJE 0.75
OBSERVACIÓN SIN GRAVAMEN			CADUCA 30-OCT-2021		CILINDRAJE 2000 CC

APELLIDOS Y NOMBRES

GODOY VARGAS JOSE HUMBERTO



C.C./PASAPORTE/RUC

0901887570

RESIDENCIA

GUAYAQUIL

DIRECCIÓN

DURAN CDLA FERROVIARIA CALLE ABEL

TELÉFONO

042181318

OPERADORA TRANSPORTE

RUT

TIPO DE TRANSPORTE

CLASE TRANSPORTE

PARTICULAR

Nº. TÍTULO HABILITANTE

ÁMBITO

TOTAL MATRÍCULA

22.00

DIGITADOR

GOLIVES

AVALUO

2370 USD.

DIRECTOR(a) REGISTRO VEHICULAR

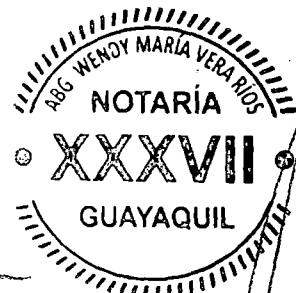
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil

30 JUL 2020



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica de
Acceso a la Información Pública, se hace constar que el presente documento
es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo.

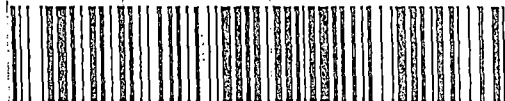
Guayaquil

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUAYACIL





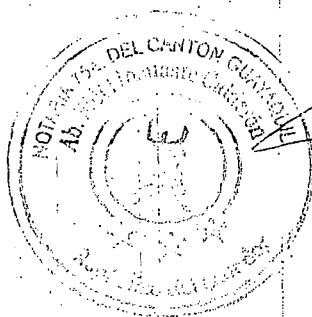
Factura: 001-002-000025704



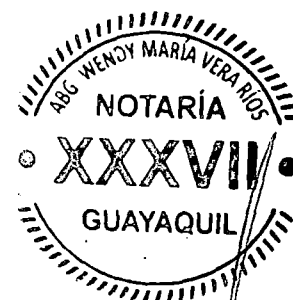
20200901075P00363

NOTARIO(A) FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20200901075P00363						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JUNIO DEL 2020, (14:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GODOY RUIZ DARWIN HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918824871	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GODOY RUIZ INGRID JOHANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921026076	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		XIMENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Abg. Fidel Insuaste

Notaría 75 - Guayaquil



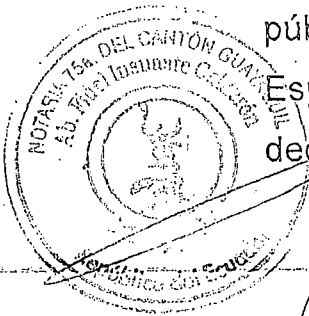
ESCRITURA DE PODER ESPECIAL
QUE OTORGA EL SEÑOR DARWIN
HUMBERTO GODOY RUIZ A
FAVOR DE LA SEÑORA INGRID
JOHANNA GODOY RUIZ.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil,
Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del
Guayas, República del Ecuador, a los tres días del mes de
junio del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO FIDEL
EDUARDO INSUASTE CALDERON**, NOTARIO
SEPTUAGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL,
comparece el señor **DARWIN HUMBERTO GODOY RUIZ**,
por sus propios y persones derechos, quien declara bajo
juramento ser de estado civil soltero, ejecutivo.- El
compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
mayores edad, residente y domiciliado en el cantón Daule,
de transito por esta ciudad de Guayaquil.- Capaz para
obligarse y contratar a quien de conocerlo personalmente
en este acto doy fe. Bien instruido en la naturaleza y
resultado de esta escritura pública de **PODER ESPECIAL**,
a la que procede con amplia y entera libertad, para su
otorgamiento me presenta la Minuta que es del tenor
siguiente: **Señor Notario:** En el Protocolo de escrituras
públicas a su digno cargo sírvase insertar una de poder

Especial al tenor de las siguientes cláusulas
declaraciones: PRIMERA: INTERVINIENTE. Interviene a



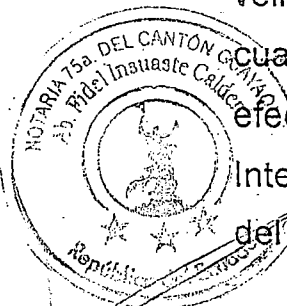
Fidel Insuaste
Abg. Fidel Eduardo Insuaste Calderón
Notario 75a del Cantón Guayaquil

la celebración de la presente Escritura Pública de Poder Especial el señor **DARWIN HUMBERTO GODOY RUIZ**, por sus propios y personales derechos, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno ocho ocho dos cuatro ocho siete uno (0918824871), a quien para los efectos de este Poder Especial se lo podrá denominar por sus propios nombres o simplemente como **EL PODERDANTE.**

SEGUNDA: OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL.- EL PODERDANTE, señor **DARWIN HUMBERTO GODOY**

RUIZ, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente, tiene a bien otorgar como en efecto otorga Poder Especial amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señorita **INGRID JOHANNA GODOY RUIZ**, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve dos uno cero dos seis cero siete seis (0921026076) para que a su nombres y representación pueda efectuar los siguiente actos y estipulaciones: a) Comparezca ante cualquier Notaria Pública de la ciudad de Guayaquil o del Ecuador, realice todos los trámites pertinentes y suscriba la escritura de Posesión Efectiva de todos los bienes que le corresponden como heredero al mandante dejados por su padre señor José Humberto Godoy Vargas, fallecido el día veintiocho de marzo del dos mil veinte. b) Comparezca ante

cualquier autoridad competente u órgano que corresponda y efectúe todos los tramites de ley, al Servicio de Rentas Internas, realice todos los trámites relacionados con el pago del Impuesto a la Herencia Legados y Donaciones respecto



Fidel Insuaste Calderón
Notario 75a del Cantón Guayaquil

de los bienes sean muebles o inmuebles que haya dejado el causante señor José Humberto Godoy Vargas; c) Solicite la devolución y retire valores, cierre cuentas y/o demás beneficios que haya dejado el causante señor José Humberto Godoy Vargas de las cuentas de ahorros, corrientes en cualquier entidad del sistema financiero (bancos) d) Solicite valores o cualquier otro beneficio que le corresponda como heredero en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, como son fondos de reserva, fondos de cesantía, montepío en el caso de haber y cualquier otro beneficio a que tuviera derecho por el fallecimiento de su padre. e) Queda autorizado para que la mandataria especial pueda comparecer en representación del mandante al Registro Civil, solicite cualquier documento que se necesite para efectuar los tramites en este poder dispuestos, solicite Certificado de defunción, certificados de nacimientos, comparezca ante el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil y solicite la Inscripción de la posesión efectiva en caso de así requerirlo, ante la Autoridad de Tránsito Municipal, Agencia Nacional de Transito, Comisión de Transito del Ecuador y solicite copias de documentos que se requieran, realice los tramites de registro de los vehículos que haya tenido el causante y que les corresponda como herederos transferirlos a sus nombres sobre los vehículos, firme cartas de ventas, reconozca su firma, rubrica y huella, firme escrituras, a fin de que los derechos y acciones hereditarios que posee el mandante, sean perfeccionados en legal y debida forma. La



Fidel Insuaste
Ab. Fidel Insuaste Calderón
Notario 75a del Cantón Guayaquil

mandataria podrá gestionar todo tipo de documentos, sean en entidades públicas o privadas única y exclusivamente en cuanto tengan relación con los bienes sucesorios del mandante, queda facultada para efectuar trámites municipales, registrales, y otros que se requieran para hacer efectiva posesión efectiva de los bienes. La mandataria queda expresamente facultada para delegar el presente poder especial parcial o totalmente y otorgar una procuración Judicial a un Abogado o Doctor en Derecho para que este comparezca en representación del mandante el calidad de Procurador Judicial, ejerciendo todas y cada una de las estipulaciones establecidas en los artículos cuarenta y uno y cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos COGEP, entre las que tendrá facultades para transigir, comprometer en pleito, desistirse de la acción o del recurso, recibir la cosa sobre la cual versa el litigio, etc. Concediéndole así las más amplias facultades sin limitación alguna para su mandato, de tal manera que nadie pueda objetar su representación y que si algo no está plenamente establecido, no por ello se entenderá que falta poder para hacerlo. **HASTA AQUI LA MINUTA.- (firmado)** Abogado Víctor Proaño Fuentes, Matrícula número cero nueve - dos mil quince - siete cuarenta y dos Foro de Abogados del Guayas.- Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta minuta y la escritura pública que la contenga.- Quedan agregados a mi protocolo como parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos



Fidel Insuaste Calderón
Fidel Insuaste Calderón
Notario 15a del Cantón Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0918824871

Nombres del ciudadano: GODOY RUIZ DARWIN HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GODOY VARGAS JOSE HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUIZ BURGOS HERLINDA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2015

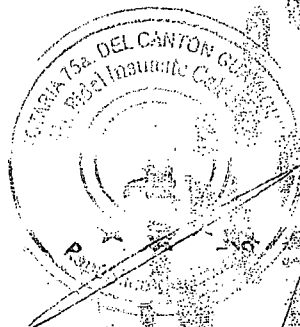
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2020

Emissor: STEFANO JORGE LUIS VELEZ D - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 75 - GUAYAS



Darwin Godoy Ruiz



N° de certificado: 206-315-69464



206-315-69464

Vicente Talano G.

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



FOJA EN BLANCO

FOJA EN BLANCO

FOJA EN BLANCO

FOJA EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

0017 F
JUNTA No.

0017 - 337
CERTIFICADO No.

0921026076
CÉDULA No.

GODOY RUIZ INGRID JOHANNA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: CARBO/CONCEPCIÓN

ZONA:

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-06-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GODOY VARGAS JOSE HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RUIZ BURGOS HERLINDA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: DURAN, 2014-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-07-17

DIRECTOR GENERAL: [Firma]

PRIMA DEL CÉDULO: [Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0017 F
JUNTA No.

0017 - 337
CERTIFICADO No.

0921026076
CÉDULA No.

GODOY RUIZ INGRID JOHANNA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: CARBO/CONCEPCIÓN

ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y SUPLES
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Firma]

SECRETARÍA DE LA JRV



FOJA EN BLANCO

FOJA EN BLANCO

habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público.- El otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la Resolución número cero setenta y ocho - dos mil dieciséis, del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue esta escritura de principio a fin, por mí, El Notario, en alta y clara voz al otorgante, éste la aprueba en todas sus partes, se ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE.-

Darwin Godoy R.

SR. DARWIN HUMBERTO GODOY RUIZ

C.C. No. 091882487-1

C.V. No.



Abg Wendy Maria Vera Rios, Notaria Trigesima Septima del Canton Guayaquil de conformidad con el numeral 3 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE- Que la fotocopia precedente compuesta de (2-7) - fojas, es igual al documento original.

EL NOTARIO GUAYAQUIL

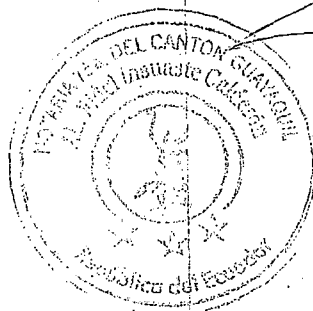
30 JUL 2020



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL

ABOGADO FIDEL EDUARDO INSUASTE CALDERON

SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, EN FOJAS ÚTILES, RUBRICADAS POR MI EL NOTARIO, LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN ESTÁ CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

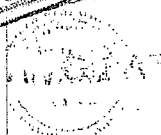


Fidel Insuaste
Abg. Fidel Eduardo Insuaste Calderon
Notario 75a del Canton Guayaquil



ESPACIO
EN
BLANCO

NOTA: Este espacio es para el uso exclusivo de la Oficina de la Embajada de los Estados Unidos en la Ciudad de México.



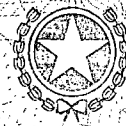
ESPACIO
EN
BLANCO

Este espacio es para el uso exclusivo de la Oficina de la Embajada de los Estados Unidos en la Ciudad de México.



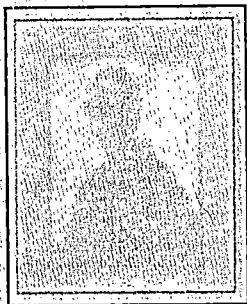
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

USD \$3.00



CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

GODOY VARGAS JOSE HUMBERTO

NUI/Pasaporte: 0901887570

Sexo: HOMBRE

Edad: 67

Estado Civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 28 DE MARZO DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de registro de defunción: 14 DE ABRIL DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Tomo / Página / Acta: 01 / 60 / 60

Datos del padre: GODOY JURADO HUMBERTO

Datos de la madre: VARGAS IBARRA INES MARIA

Nombre del/la cónyuge o conviviente: MONCADA ALAVA STALINA CECILIA

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2020

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

Nro. de Certificado: 0003345162



0003345162

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



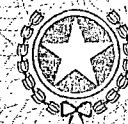
3742255

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil



USD. \$3.00

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio : 20 DE JUNIO DE 2014

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Tomo / Página / Acta: 378 / 78 / 78

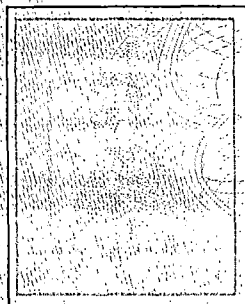
CÓNYUGES



MONCADA ALAVA STALINA CECILIA

NUI/Pasaporte: 0911230639

Nacionalidad: ECUATORIANA



GODOY VARGAS JOSE HUMBERTO

NUI/Pasaporte: 0901887570

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2020

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

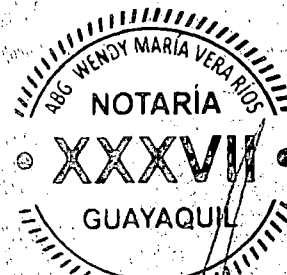
Nro. de Certificado: 0003345055



0003345055

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



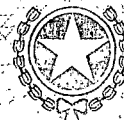
3742158

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



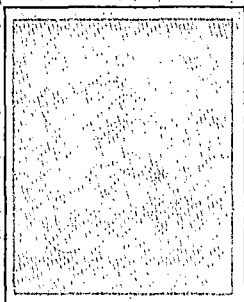
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



GODOY RUIZ INGRID JOHANNA

NUI/Pasaporte: 0921026076

Sexo: MUJER

Fecha de nacimiento: 13 DE JUNIO DE 1980

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/DAULE/DAULE

Fecha de registro de nacimiento: 1980

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 19 / 252 / 14948

Datos del padre: GODOY VARGAS JOSE HUMBERTO

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: RUIZ BURGOS HERLINDA DEL ROCIO

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2020

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

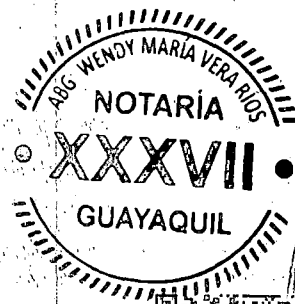
Nro. de Certificado: 0003345042



0003345042

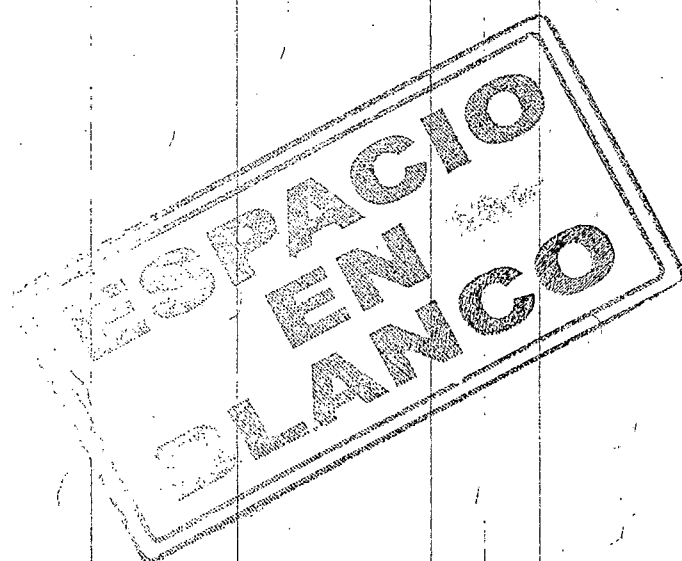
Abg. Olivier Dumani Ramírez

Abg. Olivier Dumani Ramírez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

3742161





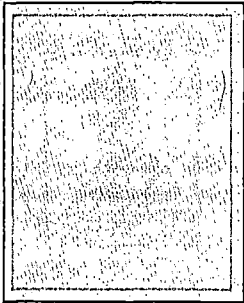
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

USD \$3.00



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



GODOY RUIZ JOSE HUMBERTO

NUI/Pasaporte: 0921248365

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de registro de nacimiento: 1985

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 38 / 398 / 12974

Datos del padre: GODOY VARGAS JOSE HUMBERTO

NUI/Pasaporte: 0901887570

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: RUIZ BURGOS HERLINDA DEL ROCIO

NUI/Pasaporte: 0907872808

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2020

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCC

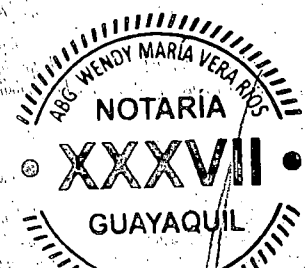
Nro. de Certificado: 0003345048



0003345048

Abg. Olivier Dumani Ramírez

Abg. Olivier Dumani Ramírez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

3742160

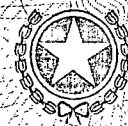
ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil

USD \$3.00



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



GODOY ATENCIO WILSON DANIEL

NUI/Pasaporte: 0923413454

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1983

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 1984

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 19 / 247 / 7828

Datos del padre: GODOY VARGAS JOSE HUMBERTO

NUI/Pasaporte: 0901887570

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ATENCIO POZO HERMINIA RUBI

NUI/Pasaporte: 0400696019

Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2020

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG

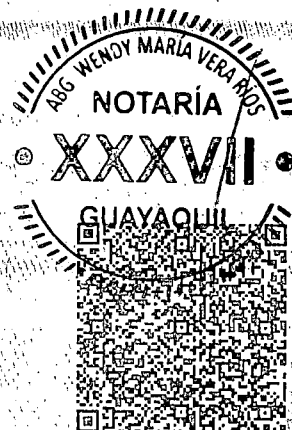
Nro. de Certificado: 0003345050



0003345050

Abg. Olivier Dumani Ramirez

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

3742159

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Corporación Registro Civil de Guayaquil



USD \$3.00

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



GODOY RUIZ DARWIN HUMBERTO

NUI/Pasaporte: 0918824871

Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1979

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 1979

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 27 / 301 / 21384

Datos del padre: GODOY VARGAS JOSE HUMBERTO

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: RUIZ BURGOS HERLINDA DEL ROCIO

NUI/Pasaporte: No Registra

Nacionalidad: ECUATORIANA

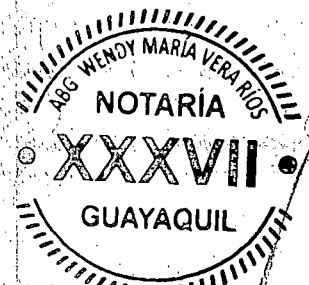
Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2020
Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCC

Nro. de Certificado: 0003345041



0003345041

Abg. Olivier Dumani Ramirez
Director Ejecutivo
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

3742162

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

180014

No. de RUC de la Compañía:

0992873590001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTE COMERCIAL INTERFAZ DE CARGA MIXTA S.A. INFAZCARGA

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0905174165	AGUAYO MUÑOZ SEGUNDO MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0910850536	ALTAMIRANO MOLINA MARITZA JANET	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0906241781	ALTAMIRANO MOLINA VICTOR MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
4	0909204299	ALVARADO ESPINOZA CARLOS JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
5	1204228777	APRAEZ BADILLO JACINTO JOEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
6	0910500644	ARMIJOS CABRERA WALTER ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
7	0923635924	BAQUERIZO BARRETO VIOLETA VERONICA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
8	0915151195	BASTIDAS TAPIA OLGA JACINTA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
9	1707772032	BONILLA VILLALVA JOSE PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
10	0922919832	CAMPOVERDE CORTEZ MARIA ISABEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
11	0917587834	CARVAJAL ALENCASTRO LUIS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
12	1300446626	CEDEÑO LOOR BELLA CONCEPCION	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
13	0926390428	CENTENO ORTUÑO MARTHA VICTORIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
14	1307364933	CERON GUADAMUD SANDRA MONICA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
15	0916614068	CEVALLOS BARRE PABLO ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
16	0924839129	DIAZ CUJILAN ALEX EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
17	0922019567	DICADO SECAIRA KENIA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
18	0920762200	DOYLET GOMEZ KATIUSCA TATIANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
19	0907809842	FLORES MORAN TULIO ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
20	0904739505	FUENTES VAIDAL TOMAS ELEODORO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
21	0901887570	GODOY VARGAS JOSE HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 457 ⁰⁰⁰⁰	N
22	0907465363	GOMEZ LLANOS MERCEDES AMALIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
23	0917940702	GRANDA SESME RAFAEL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
24	0910553940	GUALA MARTINEZ LEILA RUTH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
25	0930241831	GUEVARA ORBES CARLOS ELIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

180014

No. de RUC de la Compañía:

0992673590001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTE COMERCIAL INTERFAZ DE CARGA MIXTA S.A. INFAZCARGA

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

26	0905513271	GUILLERMO CORONEL MANUEL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{0,0000}	N
27	0922832480	GUILLERMO SALTOS JAVIER ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{0,0000}	N
28	0900938218	HERAS ALEJANDRO DUVAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
29	0918494162	JAIGUA BARREIRO LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
30	0905792131	LEON CORONEL MILTON GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
31	0903720282	LOJA CORONEL VICTOR ARIOLFO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{0,0000}	N
32	0902717867	LOZA COTTO JORGE EDISON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
33	0904602224	MARQUEZ MONTES PRIMITIVA FELIPA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{0,0000}	N
34	0901889113	MOREIRA WANG MILTON GILBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{0,0000}	N
35	1200894234	MURILLO VALENCIA GUILLERMO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
36	0910300862	OJEDA GUEVARA MIRIAM SUSAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{0,0000}	N
37	0922330824	OPELLANA RODRIGUEZ JORGE RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{0,0000}	N
38	0909572356	ORTIZ ALEJANDRO MIRNA ARACELY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{0,0000}	N
39	0913169215	PERALTA DUARTE ANITA MAGALI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
40	0907573802	ROSEDO BEDOYA CARLOS FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
41	0918353640	RUIZ RODRIGUEZ FLOR MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{0,0000}	N
42	1204638017	RUIZ RONQUILLO JAIME RODOLFO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{0,0000}	N
43	0920243466	SARMIENTO AREVALO RUBEN DARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{0,0000}	N
44	0925681298	SARMIENTO GUALA JULIO CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{0,0000}	N
45	1200980777	SARMIENTO NUÑEZ CARLOS SALOMON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
46	1200951638	SOTOMAYOR HIDALGO CLAUDINA FATIMA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
47	0909599037	VALDIVIESO CONSTANTE ISABEL VICTORIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
48	0908711450	VALVERDE GOMEZ JUAN DE DIOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
49	0917776056	VARGAS VALERO VERONICA VANESSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
50	0850539973	VERA RAMIREZ GISELA VANESSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{0,0000}	N
51	0924825094	VILLACIS ARCENTALES LIZZETTE NOEMI	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{0,0000}	N
52	0923812580	VILLAMARIN MORALES MARIA GABRIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
53	0701224503	VIVANCO CUENCA AMABLE JAIME	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{0,0000}	N
54	0917131336	ZAMORA VERDESOTO DELIA CATHERINE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ^{0,0000}	N
55	0920230724	ZEVALLOS HERNANDEZ CECILIA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{0,0000}	N
56	0905919189	ZULOAGA GARCIA JUANA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ^{0,0000}	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

180014

No. de RUC de la Compañía:

0992873590001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTE COMERCIAL INTERFAZ DE CARGA MIXTA S.A. INFACZCARGA

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

30/07/2020 10:10:49

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003660744

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley doy fe que el documento que antecede en (22) foja(s) útil(es) fue materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

GUAYAQUIL, 30 JUL 2020



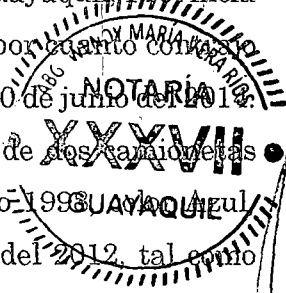
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

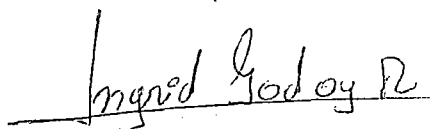
SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una, en la cual conste la POSESIÓN EFECTIVA, que se celebra al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura los señores: INGRID JOHANNA GODOY RUIZ, con cédula de ciudadanía número cero nueve dos uno cero dos seis cero siete guion seis (092102607-6) ecuatoriana, de estado civil divorciada, estudiante, por sus propios derechos, y por los que representa del señor DARWIN HUMBERTO GODOY RUIZ, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno ocho ocho dos cuatro ocho siete guion uno (091882487-1), ecuatoriano, de estado civil soltero, estudiante, quien le otorgó poder especial ante la Notaría Septuagésima Quinta de Guayaquil, el 03 de junio del 2020 para que lo represente; JOSÉ HUMBERTO GODOY RUIZ, con cédula de ciudadanía número cero nueve dos uno dos cuatro ocho tres seis guion cinco (092124836-5) ecuatoriano, de estado civil casado, de profesión estudiante, por sus propios derechos; y, WILSON DANIEL GODOY ATENCIO, con cédula de ciudadanía número cero nueve dos tres cuatro uno tres cuatro cinco guion cuatro (092341345-4), ecuatoriano, de estado civil soltero, estudiante, por sus propios derechos, para los efectos que se determinan más adelante en este acto. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos. Uno.-** Los señores: INGRID JOHANNA GODOY RUIZ por sus propios derechos, y por los que representa del señor DARWIN HUMBERTO GODOY RUIZ; JOSÉ HUMBERTO GODOY RUIZ; y, WILSON DANIEL GODOY ATENCIO, por sus propios derechos, declaran que son hijos del causante señor JOSE HUMBERTO GODOY VARGAS, quien falleció el veintiocho de marzo del dos mil veinte, conforme consta de la certificado de defunción que se acompaña a la presente, para que forme parte integrante de la misma. **Dos. Dos.-** Que a la muerte del causante JOSE HUMBERTO GODOY VARGAS, éste dejó como bienes sucesorios lo siguiente: **a)** Un paquete accionario de 457 (cuatrocientas cincuenta y siete participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una), en la compañía de TRANSPORTE COMERCIAL INTERFAZ DE CARGA MIXTA S.A. INFAZCARGA, con RUC N° 0992873590001, la misma que fue constituida mediante escritura pública el 07 de agosto del 2014, ante el Notario abogado Eduardo Falquez Ayala, de la Notaría Séptima de Guayaquil, Provincia del Guayas. Habiendo obtenido el causante en estado civil de casado, por tanto conyugal matrimonio con la señora STALINA CECILIA MONCADA ALAVA, el 20 de junio del 2012. **b)** El causante JOSE HUMBERTO GODOY VARGAS es propietario de dos camionetas doble cabina, la primera de placas GKG-0589, Marca Mitsubishi, año 1998, Chasis/VIN JMYJNK120WP002126, que lo adquirió el 23 de agosto del 2012, tal como consta en el certificado único vehicular que se adjunta; y la segunda de Placas GSD-7527



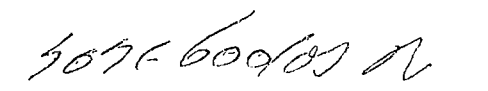
Marca Nissan Modelo NP300 Frontier, Color Blanco, Chasis/VIN 3N6DD23T9CK029448, la misma que fue adquirida el 10 de febrero del 2012. Dichos bienes muebles los obtuvo antes del matrimonio con la señora STALINA CECILIA MONCADA ALAVA, que contrajo el 20 de junio del 2014. c) El causante JOSE HUMBERTO GODOY VARGAS, tenía aperturada las siguientes cuentas corrientes en el Banco del Pichincha, N° 2200103851, 3581879500 y 2100006499. d) El causante JOSE HUMBERTO GODOY VARGAS, recibía pensión vitalicia por jubilación patronal de la CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. CNEL. **CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, los señores: INGRID JOHANNA GODOY RUIZ por sus propios derechos, y por los que representa del señor DARWIN HUMBERTO GODOY RUIZ; JOSÉ HUMBERTO GODOY RUIZ; y, WILSON DANIEL GODOY ATENCIO, por sus propios derechos, declaran que son hijos del causante señor JOSE HUMBERTO GODOY VARGAS, siendo sus ánimos de entrar en posesión efectiva de los bienes y beneficios sucesorios dejados por el causante, fallecido abintestato y amparados en lo que dispuesto en el artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, Publicada en el Suplemento del Registro Oficial numero setenta y cuatro, del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral doce que se agrega al artículo dieciocho, declara y solicita al señor notario que les conceda a su favor la posesión efectiva pro indiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros de los bienes de la causante, por tanto sus herederos con derecho para suceder en los derechos y acciones hereditarios dejados por el causante. **CLÁUSULA CUARTA: PETICIÓN.-** Los señores: INGRID JOHANNA GODOY RUIZ por sus propios derechos, y por los que representa del señor DARWIN HUMBERTO GODOY RUIZ; JOSÉ HUMBERTO GODOY RUIZ; y, WILSON DANIEL GODOY ATENCIO, por sus propios derechos, siendo sus ánimos de entrar en posesión efectiva de los bienes y beneficios sucesorios dejados por el causante, fallecido abintestato y amparados en lo dispuesto en el artículo siete de la Ley reformatoria de la Ley Notarial, Publicada en el Suplemento del registro Oficial numero setenta y cuatro, del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, numeral doce que se agrega al artículo dieciocho, declara y solicita al señor notario que les conceda a su favor la posesión efectiva pro indiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros de los bienes del causante. **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como tales, partidas de nacimientos, copias de cédulas, certificados de votación, acta de matrimonio, certificado de defunción, copias de matrículas, información de la compañía, bajada de la página de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y poder especial que otorga el señor DARWIN HUMBERTO GODOY RUIZ ante la Notaría Septuagésima Quinta de Guayaquil, el 03 de

junio del 2020 a favor de su hermana INGRID JOHANNA GODOY RUIZ, para que lo represente. **CLÁUSULA SEXTA: CONCLUSIÓN:** Agregue usted Señor Notario, las demás formalidades de estilo necesarias para la validez del presente instrumento público. (firmado) Abogada Sigrid Marisol Ubilla Carriel, registro número cero nueve guion dos mil doce guion dos ocho cinco del Foro de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA.

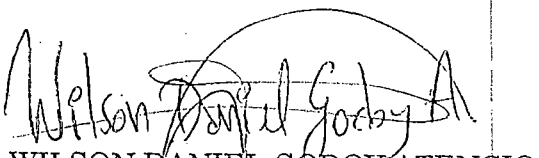
p. DARWIN HUMBERTO GODOY RUIZ
C.C. 0918824871



INGRID JOHANNA GODOY RUIZ
APODERADA ESPECIAL Y POR SUS PROPIOS DERCHOS
C.C. 0921026076



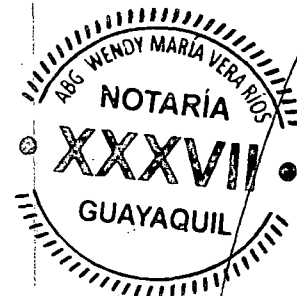
JOSÉ HUMBERTO GODOY RUIZ
C.C. 0921248365



WILSON DANIEL GODOY ATENCIO
C.C. 0923413454



Sigrid Marisol Ubilla Carriel
ABOGADA
MAT. FORO AB. No. 09-2017



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



1 mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
2 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto;
3 se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura,
4 de todo lo cual doy fe.-

5

6 **p. DARWIN HUMBERTO GODOY RUIZ**

7

8

9

10

11 **INGRID JOHANNA GODOY RUIZ**

12 **APODERADA ESPECIAL Y POR SUS PROPIOS DERCHOS**

13 **C.C. 0921026016**

14

15

16

17 **JOSÉ HUMBERTO GODOY RUIZ**

18 **C.C. 0971272363**

19

20

21

22 **WILSON DANIEL GODOY ATENCIO**

23 **C.C. 0923913454**

24

25

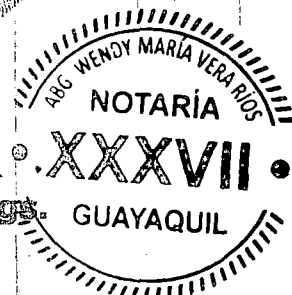
26

27

28

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.

NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20200901037P01695

DI: 2 TESTIMONIOS



DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial en actual vigencia, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo los documentos adjuntos relacionados a el **ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE TODOS LOS BIENES Y DERECHOS DEJADOS POR EL CAUSANTE JOSE HUMBERTO GODOY VARGAS A FAVOR DE INGRID JOHANNA GODOY RUIZ, DARWIN HUMBERTO GODOY RUIZ, JOSÉ HUMBERTO GODOY RUIZ Y WILSON DANIEL GODOY ATENCIO.-**

Guayaquil, 30 de julio del 2020.-



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.
GUAYAQUIL NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, **ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la escritura, que cierro y firmo en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su protocolización, de todo lo cual, doy fe.



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO